

2º Año

CIENCIAS
SOCIALES

Prof. Laura C. Paoletti

UNIDAD I: Los orígenes del mundo capitalista.

Este año trabajaremos los procesos que han llevado a que el mundo sea tal cual lo conocemos. Para ello debemos remontarnos al siglo XVIII, período en el que se empiezan a formar las estructuras económicas y sociales actuales. Si pensamos en el siglo XVIII, podemos poner en el centro de la escena a las revoluciones. Pero, ¿qué son las revoluciones?

Los investigadores han construido el concepto **Revolución** para analizar los procesos de cambio, rápidos y efectivos que transforman los aspectos centrales de un orden social. Uno de estos procesos fue el que dio lugar a la construcción de un modo totalmente nuevo de ejercer el poder: la república.

¿QUÉ SON LAS REVOLUCIONES?

Las revoluciones son una forma particular de movimiento social, mediante las cuales algunos sectores **subalternos** intentan destruir los aspectos centrales del orden vigente, al que consideran injusto y construir uno nuevo. En términos generales, las revoluciones poseen determinadas características que la distinguen de otras acciones colectivas, como las revueltas o las rebeliones. Para que una acción colectiva sea considerada una revolución deben estar presente estos elementos:

- *Crisis del sistema de dominación*: Las Revoluciones se producen cuando los sectores dominantes tienen dificultades para continuar ejerciendo su poder. Esta situación puede ser el resultado de luchas en el interior de la sociedad y/o de una derrota en conflictos armados con Estados Extranjeros. Estas dificultades se combinan con la negativa de los dominados de continuar siéndolo.
- *Amplia participación de la población*: el descontento o el rechazo al orden vigente se manifiesta en la participación de un sector amplio de la población, que apoya o se involucra directamente en el movimiento social que provoca la destrucción de dicho orden. Esta participación se produce liderada por algunos individuos con capacidad de mando y de organización de los grupos revolucionarios.
- *Violencia*: En toda revolución se ejerce algún tipo de violencia, tanto de parte de los grupos que actúan contra el orden, como de los que lo defienden.
- *Sustitución de las autoridades*: Las acciones culminan con la destitución de las autoridades del viejo orden y su reemplazo por otras, proveniente de los grupos revolucionarios.

- *Capacidad para ejercer el poder*: Una vez que son reemplazadas las autoridades cuestionadas, los revolucionarios poseen los recursos para imponerse definitivamente sobre fuerzas que se les oponen.

- *Construcción de un nuevo orden*: Los revolucionarios triunfantes emprenden la transformación de los aspectos centrales de la sociedad y, mediante profundos cambios económicos, políticos y sociales, inician la construcción de un nuevo orden social.

La Doble Revolución (1760 aprox. – 1850)

La Edad Contemporánea inicia con lo que el historiador británico Eric Hobsbawm denominó **Proceso de Doble Revolución**: la combinación de dos revoluciones que ocurren en simultáneo en el occidente de Europa: la Revolución Industrial y la Revolución Francesa. Ambas pondrán fin a un tipo de sociedad llamada de Antiguo Régimen y darán comienzo a lo que conocemos hoy como sociedad contemporánea. Si bien en principio sus efectos se limitaron a un espacio reducido del mundo - Inglaterra, Francia y la región occidental europea-, con el correr del siglo XIX su impacto político, social y económico abarcó de distintas maneras a todo el mundo. Una de ellas es política (la francesa) y una es económica (la industrial), pero ambas necesitan de la otra para poder existir. Es decir, se van “retroalimentando”.

Cuando hablamos de revolución pensamos en un período de tiempo durante el cual se produce una modificación social histórica, profunda e irreversible. Es decir, que con el paso de los años los cambios provocados por la revolución ya no podrán volver atrás. Por eso hablamos, por ejemplo, de la Revolución de Mayo o de la Revolución Tecnológica. Sin embargo, estos procesos de cambio no son todos iguales entre sí. Podemos distinguir al menos dos tipos de revolución:

- Las que ocurren durante un período muy extenso de tiempo. No suelen tener un protagonista definido, ni violencia abierta, ni enfrentamientos entre grupos sociales, y, por lo tanto, son muy difíciles de indicar con precisión cuándo comienzan y terminan. Asimismo, sus cambios son tan profundos que marcan con claridad un “antes” y un “después” de esa revolución. Estos procesos de cambio son los que ocurren a nivel **cultural** o en **el plano socio-económico** como, por ejemplo, en las formas de producción, o en los grupos sociales que integran una sociedad. La Revolución Industrial, como veremos más adelante, podemos ubicarla en este tipo de revoluciones.
- Las más conocidas históricamente, son las que se desarrollan cuando un grupo social o político quiere imponer cambios al resto de la sociedad. Estas revoluciones suelen provocar

enfrentamientos violentos abiertos entre protagonistas “revolucionarios” y “contrarrevolucionarios”. Suelen tener un programa de acción -objetivos claros- y se desarrollan en un período de tiempo concreto y, a diferencia del tipo de revolución anterior, es claro cuándo comienzan y cuándo terminan. Si bien suelen iniciarse como revoluciones políticas, terminan provocando profundos cambios sociales. Un ejemplo de este tipo de revoluciones es la Revolución Francesa.

De este modo, siguiendo a Hobsbawm, es posible afirmar que la Doble Revolución no solo combina la Revolución Industrial y la Revolución Francesa, sino que también combina dos revoluciones de diferente tipo. Esta combinación es lo que explicaría, entre otras cosas, que el cambio provocado por este proceso histórico haya sido de los más profundos de la Historia.

Además, existen diferencias dentro del análisis de las revoluciones según quienes las llevan a cabo. Por un lado, aquellas que sean llevadas adelante por un pequeño grupo que tiene el poder e intenta cambiar las estructuras (sobre todo políticas) son las revoluciones **desde “arriba”**. Por otro lado, los cambios introducidos desde los sectores populares, con gran presencia de la mayoría de la población suelen ser denominadas **“desde abajo”**.

La Revolución Industrial

Antes de la revolución industrial, la economía europea estaba dominada por las actividades agropecuarias y los talleres artesanales. De esta forma, la fabricación de productos en cantidad y a bajos precios era inexistente. Esta situación comenzó a cambiar en Inglaterra a mediados del siglo XVIII.

Como el trabajo de los talleres urbanos no alcanzaba para abastecer a una población en crecimiento, la primera alternativa que tuvieron los empresarios fue hacer que los campesinos desarrollen una producción textil domiciliar: los empresarios compraban las materias primas (lana) y se las repartían a los campesinos para que éstos produjeran prendas en los telares hogareños; luego, entregaban a los empresarios las prendas terminadas a cambio de un pequeño pago.

Artesanos y mecánicos comenzaron a fabricar artefactos que llevaron al crecimiento de la producción textil. El desarrollo de una industria mecanizada no hubiera sido posible sin el uso de una energía más poderosa que la humana o la animal y más independiente de la naturaleza que la eólica o la hidráulica. Esta energía fue la del vapor. Gracias a la introducción de la *máquina a vapor* en los telares, la industria textil experimentó un crecimiento explosivo.

El *carbón de coque* fue el combustible de la Revolución Industrial. Ya desde principios del siglo XVIII, su producción aumentó hasta sustituir a la madera en la manufactura y en el consumo doméstico. La producción de *hierro* creció hacia 1780 debido a la utilización de hornos de coque -de mayor capacidad calórica- en reemplazo de los de carbón vegetal, y a la aplicación de la máquina de vapor. La producción de hierro se



benefició con innovaciones que posibilitaron fabricar más máquinas y herramientas. También, con el aumento de la demanda, provocado por la mecanización de otras ramas industriales y de la agricultura. El desarrollo de los transportes (ferrocarriles) fue otro de los factores que incidió favorablemente en la producción de hierro.

Cuando ya parecían existir las circunstancias para el despegue de la industria, faltaban tres condiciones: 1) la disponibilidad de materias primas, 2) la disponibilidad de mercados en donde vender los productos, y 3) la disponibilidad de mano de obra.

- 1) La primera condición se solucionó cuando los dominios coloniales de la India (Inglaterra era un gran imperio) y las regiones esclavistas del sur de Estados Unidos proveyeron el algodón necesario para abastecer la producción.
- 2) En cuanto a la segunda condición, una parte significativa de la producción era consumida por los mismos ingleses, pero una cantidad aún mayor se vendía fuera de la isla. Gracias a los bajos precios de sus productos, la industria textil consiguió expandirse por todo el planeta.
- 3) La tercera condición se originó en el campo inglés: allí se dio un proceso de cercamiento y concentración de tierras en pocas manos (los terratenientes se apropiaban de las tierras de los campesinos), lo cual permitió aumentar la superficie cultivada, incorporar mejoras técnicas y elevar la productividad. De esta forma, los cambios en el campo expulsaron a muchos campesinos hacia las ciudades, donde quedaron disponibles como mano de obra para las nacientes industrias; y al mismo tiempo se logró aumentar la producción de alimentos para alimentar a una creciente población urbana.

Así, las industrias textiles se convirtieron en la base de la producción fabril, y se construyeron muchas riquezas en base a ellas. Los trabajadores pasaron a depender directa o indirectamente de la industria textil.

Entre otros cambios surgió una nueva unidad productiva: la fábrica. Allí, la destreza manual quedaba relegada a un segundo plano, y el ritmo de las máquinas ordenaba el ritmo de trabajo.

Las condiciones de trabajo eran muy duras: las instalaciones estaban a oscuras y mal ventiladas, y las jornadas de trabajo eran de hasta dieciséis horas diarias. Los empresarios y sus capataces querían trabajadores más dóciles y más baratos, por eso prefirieron contratar a mujeres y niños que se vieran obligados a trabajar por necesidad.

1. ¿A qué se denominó “Revolución Industrial”?
2. ¿Cuáles fueron las condiciones de su surgimiento?
3. Mencione las consecuencias de la Revolución Industrial.

Las transformaciones ideológicas: el liberalismo y la Ilustración

Durante los siglos XVII y XVIII, el desarrollo de las relaciones sociales capitalistas provocó cambios en las formas de organizar la producción económica y el trabajo y, además, abrió el camino para que surgieran nuevas maneras de pensar y de interpretar la realidad. En Gran Bretaña y en Francia, donde la burguesía adquirió una importancia creciente, comenzaron a surgir y difundirse ideas contrarias al orden feudal y al sistema de gobierno absolutista. Así fueron conformándose nuevas corrientes de pensamiento que expresaban los ideales de la burguesía, y que fueron usadas para enfrentar a sus enemigos políticos: la nobleza feudal, el clero y las monarquías absolutas.

*** El liberalismo filosófico y político:** en su obra “*Tratado sobre el gobierno civil*” el filósofo inglés John Locke (1632-1704) propuso un sistema político que aseguraba las libertades y los derechos de los individuos. Locke pensaba que los integrantes de la sociedad establecían entre sí un contrato por el cual delegaban el poder en los gobernantes y que, por esta razón, las acciones de estos últimos debían estar controladas por el conjunto de la sociedad, que tenía derecho a rebelarse si el gobierno era injusto. Estas ideas proporcionaron poderosos argumentos para discutir las teorías que justificaban el origen divino del poder de los reyes y la desigualdad de derechos entre los hombres que se apreciaban en la sociedad de la época.

Locke consideraba que la finalidad del Estado era garantizar los “intereses civiles” de los individuos que integran la sociedad. Estos intereses eran: el derecho a la vida, la libertad, la salud, la prosperidad del cuerpo y la posesión de bienes materiales (vivienda, tierra y dinero).

*** El liberalismo económico:** en 1776, el economista británico Adam Smith (1723-1790) publicó su obra “*Ensayo acerca de la riqueza de las naciones*”; allí se propuso explicar el funcionamiento de la nueva sociedad capitalista y justificó el sistema económico que permitía acumular riquezas a quienes invertían en la actividad industrial; pero, al mismo tiempo, sostuvo que la auténtica fuente de riqueza era el trabajo.

Smith criticó la intervención del Estado en la producción económica y la regulación del intercambio comercial, prácticas a las que recurrían las monarquías absolutistas para obtener los ingresos necesarios para afrontar los gastos del Estado. Smith consideraba que si la oferta y la demanda se desenvolvían en el mercado con total libertad, serían como una “mano invisible” que

aseguraría la estabilidad de la economía. Para Smith, el libre comercio y la libre competencia era un estímulo para el crecimiento de la producción: pensaba que si cada individuo actuaba libremente en procura de su propio beneficio, contribuiría al mismo tiempo al enriquecimiento de la sociedad.

*** La Ilustración:** durante el siglo XVIII se inició en Francia un movimiento intelectual denominado “Ilustración”, que rápidamente se difundió por toda Europa. Los filósofos que participaban de este movimiento se llamaron a sí mismos “Iluministas”, porque se proponían iluminar con nuevas ideas la cultura europea, la cual había sido “oscurecida” por la rigidez de las ideas impuestas por la Iglesia Católica.

Las principales características del pensamiento de la Ilustración fueron: la confianza en el progreso continuo de la humanidad; el racionalismo, que afirmaba la supremacía de la razón por sobre la fe para conocer la verdad; la búsqueda de leyes científicas para comprender el mundo natural, a través de la observación y la experimentación; el espíritu crítico, que ponía en duda la validez de los dogmas religiosos y las doctrinas que legitimaban al absolutismo.

Voltaire (1694-1778) fue un defensor de la libertad de pensamiento y de la tolerancia religiosa. Criticó las supersticiones de la época, atacó los privilegios del clero y de los nobles, y exaltó la utilidad de las actividades burguesas frente al ocio de la nobleza. *Montesquieu* (1689-1755) propuso la separación de los tres poderes del gobierno (ejecutivo, legislativo y judicial), con el fin de evitar leyes tiránicas que limitaran la libertad y los derechos de los individuos. Las ideas de *Juan Jacobo Rousseau* (1712-1778) fueron la base del pensamiento democrático moderno: propuso que los integrantes de la sociedad fueran considerados “ciudadanos, iguales en derechos ante la ley” y participaran directamente en el ejercicio del gobierno. Para Rousseau, el soberano era el pueblo y no el monarca.

- **¿Los ideales de qué clase social expresan estas ideas? ¿Con qué propósitos fueron usadas?**El capitalismo y las nuevas clases sociales

Hacia mediados del siglo XVIII en Europa, el *capitalismo* fue una nueva forma de organización económica que dio origen al trabajo fabril y a un nuevo tipo de trabajador: el obrero industrial. Como consecuencia de estas transformaciones, en la sociedad se fueron diferenciando *dos nuevas clases sociales*:

- La *burguesía* estaba integrada por los propietarios del *capital* (es decir, de todos los medios necesarios para la producción); por esto se los llama *capitalistas*.
- La *clase obrera* estaba formada por los trabajadores sin tierras ni herramientas con los que producir bienes para satisfacer sus necesidades básicas y que, para poder subsistir comenzaron a vender su *trabajo* por un pago en dinero (salario).

En la sociedad industrial, los capitalistas realizan *inversiones productivas* cuando tienen expectativas de obtener *ganancias*. Los obreros con su trabajo y utilizando las máquinas de los capitalistas le dan un nuevo valor a la materia prima (como, por ejemplo, cuando transformaban el algodón en tela). Los capitalistas se apropian de este nuevo valor cuando venden las mercaderías

producidas por los trabajadores y pueden reponer todo lo que gastaron en su producción, pagar el salario obrero y, además, obtener un *valor excedente* que es la *ganancia*.

Durante el siglo XIX fue cada vez más evidente que mientras una parte de la burguesía acumulaba riqueza, la mayoría de los obreros y sus familias vivían en la miseria. La explicación de esta diferencia se encuentra en el *funcionamiento del capitalismo como forma de organizar la producción de mercaderías*: los obreros con su trabajo producían más de lo que necesitaban para su subsistencia, pero los burgueses les pagaban sólo lo necesario para subsistir. Esta diferencia originaba una ganancia que quedaba en manos de los burgueses. La obtención de ganancias es el motor del capitalismo, ya que los capitalistas destinan una parte de las ganancias a mantener la producción en marcha para obtener nuevas ganancias.

Los conflictos sociales y la organización del movimiento obrero

Las precarias condiciones de vida y las profundas desigualdades sociales que acompañaron a la industrialización fueron la causa del creciente enfrentamiento entre obreros y burgueses. Las extensas jornadas de trabajo, sin ninguna protección social, el trabajo de mujeres y niños, fue el resultado de un proceso económico que, a la vez, enriqueció a la burguesía.

Las primeras protestas de los trabajadores se dirigieron contra las nuevas maquinarias que se usaban en la producción industrial. Grupos de trabajadores que se sentían amenazados por el desempleo ante el avance del trabajo mecanizado reaccionaron destruyendo telares, trilladoras mecánicas y tijeras de esquilar. Estos grupos fueron conocidos como “luditas”, por el nombre de uno de sus principales líderes, Ned Ludd.

Luego de estas primeras reacciones, fueron cada vez más frecuentes otras formas de acción colectiva, organizadas por asociaciones de trabajadores que luchaban por la defensa de los intereses de la clase obrera. Hacia fines del siglo XVIII, en Gran Bretaña y en Francia se comenzaron a formar sindicatos y comités que agrupaban a los obreros por su oficio o actividad. Así, se fueron haciendo habituales las protestas por mayor salario y mejores condiciones de trabajo, organizadas por los obreros de las minas de carbón, de las canteras, de las fábricas textiles y también por cardadores, sastres y sombrereros.

La vida en un mismo barrio, el sometimiento a las mismas condiciones de explotación en el trabajo, y la posibilidad de asociarse para plantear demandas a los empresarios, generaron entre los trabajadores la conciencia de que formaban parte de una misma clase social y de que debían organizarse para luchar por la defensa de sus propios intereses.

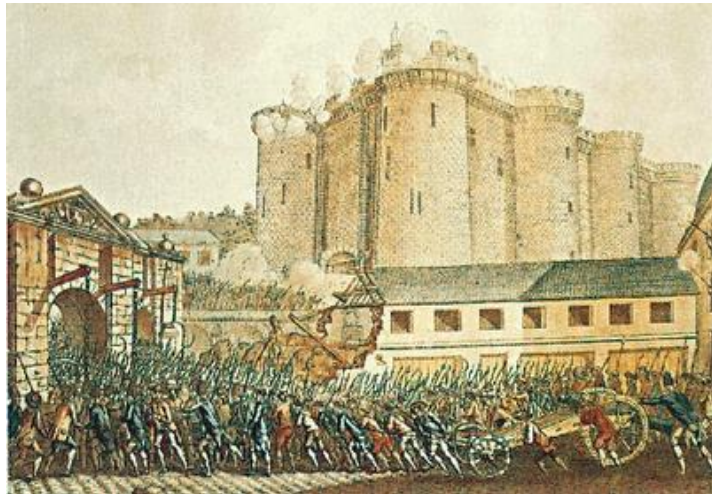
1. *Luego de leer el texto, caracterizá las nuevas clases sociales que aparecen con la Revolución Industrial: burguesía y clase obrera. Para esto, tené en cuenta: ¿Qué lugares ocupan en las*

relaciones productivas? ¿Cuáles son sus intereses? ¿Qué acciones desarrollan para llevar a cabo sus intereses?

La Revolución Francesa

La Revolución Francesa se produjo en 1789 en Francia y provocó la ruptura del sistema político-social tradicional, modificando las características sociales y políticas del Antiguo Régimen. Por Antiguo Régimen se conoce a la sociedad anterior a esta revolución. Esta sociedad mostraba grandes desigualdades ya que había grupos jurídicamente privilegiados (como la nobleza y el clero) que ocupaba los cargos más altos del gobierno y estaba eximida del pago de impuestos, y los sectores agrupados en el “tercer estado”, al que pertenecían la mayoría de la población (burguesía, campesinos y trabajadores urbanos). Un importante porcentaje de campesinos vivía en condiciones de servidumbre. La forma de gobierno predominante era la monarquía absoluta, por lo que la autoridad del soberano (considerada como procedente del mandato de Dios) prevalecía sobre todas las instituciones del reino.

El estado francés padecía problemas económicos y financieros serios debido a la existencia de un ejército permanente, la gran cantidad de cargos administrativos y los gastos de una corte lujosa. Estos problemas se agravaron tras la participación de Francia en la guerra de la independencia de los Estados Unidos, y por la sucesión de malas cosechas en la década de 1780. A la crisis económica se sumaba el descontento de los burgueses, que querían la igualdad civil y el fin de los privilegios de la nobleza, y la aspiración de los campesinos que querían suprimir las prestaciones feudales. Todo esto en el marco de la difusión de las ideas de la Ilustración, que debilitaron las justificaciones ideológicas del Antiguo Régimen.



En este contexto, la actitud de los nobles que se negaron a aceptar una reforma fiscal que les hiciera pagar impuestos sobre sus tierras, y solicitaron la convocatoria a Estados Generales (que no se hacían desde 1614), desencadenó un proceso que la burguesía transformó en revolución: reunidos los Estados Generales en mayo de 1789, los representantes del Tercer Estado reclamaron la sesión conjunta de los tres estamentos y que los votos se contaran por cada individuo. Con este objetivo decidieron que ya no sesionarían como Estados Generales sino como “Asamblea Nacional”. La Corona y los estamentos privilegiados no aceptaron este criterio de votación, porque si lo hacían perdían el control del Parlamento. Hasta entonces, cada estamento sesionaba por separado y se contabilizaba un voto por estamento. Ante la negativa del rey, el tercer estado se retira de la reunión y forma una Asamblea Nacional

Constituyente: para los diputados burgueses, la nación francesa estaba formada por el pueblo de Francia, que incluía a todos los habitantes del país igualados en la condición de ciudadanos.

Estas acciones alentaron la participación de otros grupos sociales en la rebelión. El 14 de julio de 1789, trabajadores pobres, empleados, artesanos, profesionales y pequeños comerciantes de París tomaron por asalto la cárcel de la Bastilla, símbolo del autoritarismo monárquico. Al mismo tiempo, la agitación revolucionaria se generalizó entre los campesinos. El estado de agitación provocado por los rumores de bandidos que atacaban aldeas, se transformó de repente en una reacción de los campesinos pobres contra los señores feudales que los explotaban pidiéndoles más tributos. Muchos campesinos tomaron por asalto los castillos y se apropiaron de los bienes de los nobles, y otros marcharon como soldados para sumarse al movimiento revolucionario en las ciudades. Semanas después, la Asamblea Constituyente eliminó los derechos señoriales, confiscó las tierras de la Iglesia y redactó la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*.



Esta Declaración comienza, en su preámbulo, del siguiente modo: *“Los representantes del pueblo francés, constituidos en asamblea nacional...”*, expresando así la nueva idea de la nación. Y el artículo 1º afirmaba: *“Los hombres nacen y viven libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden estar fundadas en la utilidad común”*. Los burgueses pensaban que la libertad y la igualdad eran atributos propios de la naturaleza humana, y que no se lo podía considerar como derecho concedido por una autoridad superior; pero al mismo tiempo consideraban que esta igualdad natural era sólo igualdad ante la ley, ya que sí aceptaban las diferencias sociales.

- a) ¿Cuáles eran las características sociales y políticas del Antiguo Régimen?
- b) ¿Cuáles eran los reclamos de los burgueses y de los campesinos?
- c) ¿Qué acciones desarrollan estas clases sociales que terminan desencadenando la Revolución?

Etapas de la Revolución Francesa

11

***La monarquía constitucional (1789-1791):** en un principio, los distintos sectores que integraban el Tercer Estado hicieron un frente común porque compartían el objetivo de derrocar al absolutismo. Pero al poco tiempo comenzaron a manifestarse las diferencias entre los grupos revolucionarios.

Los burgueses con mayor poder económico (llamados *girondinos*) se mostraron partidarios de negociar con la nobleza y con la monarquía; temían que la participación de los trabajadores urbanos y rurales pusiera en riesgo la posición de privilegio que habían alcanzado. En cambio, los profesionales, pequeños comerciantes y artesanos independientes (llamados *jacobinos*) reclamaban el derecho al voto para todos los habitantes de Francia y la aplicación de medidas que aliviaran el hambre y las necesidades de los más humildes.

En agosto de 1791, la Asamblea proclamó una Constitución y estableció la monarquía parlamentaria como forma de gobierno: Luis XVI conservó un poder ejecutivo restringido, mientras que la Asamblea se reservó las atribuciones legislativas y la designación de los jueces. Los girondinos lograron limitar el derecho al sufragio: sólo podían votar los ciudadanos que tuvieran una determinada cantidad de ingresos anuales.

***La república jacobina (1791-1793):** en 1791, el rey Luis XVI intentó huir de Francia para pedir colaboración a otras potencias absolutistas, con el objetivo de derrotar a los revolucionarios. Pero él y su familia fueron apresados, y en enero de 1793 fueron ejecutados. La caída de la monarquía abrió camino a un sistema republicano, en el que un nuevo cuerpo de representantes (denominado Convención) reemplazó a la Asamblea Nacional.

Los jacobinos, aliados con los trabajadores urbanos (llamados *sans-culottes*) controlaron el nuevo gobierno. El problema principal que debieron afrontar fue la guerra contra las potencias absolutistas: cuando Francia fue invadida por éstas, se organizó la defensa tras la consigna “La Patria en peligro”, y se llamó “Guardia Nacional” al nuevo ejército formado por ciudadanos armados; este ejército fue definido como “la Nación en armas”. Se conformaba así la idea moderna de *nación*: ella expresaba la unión (la fraternidad) de un pueblo que defiende sus conquistas (libertad e igualdad).

En el marco de una difícil situación económica, en 1793 el gobierno republicano impuso el control de precios, sancionó una nueva constitución, y aseguró los derechos del pueblo al sufragio universal, a rebelarse contra los opresores y a tener trabajo y alimentos. Las decisiones eran tomadas por un Comité de Salvación Pública, que planteó la necesidad de “gobernar con el terror y la virtud”: sometieron a juicio a presuntos opositores y enemigos de la revolución, condenando a 40.000 personas a la guillotina.

***Del Directorio al Imperio (1794-1815):** en julio de 1794, los sectores más ricos de la burguesía moderada dieron un golpe de estado y desplazaron del poder a los jacobinos, algunos de cuyos líderes fueron ejecutados. El nuevo gobierno, llamado Directorio, eliminó el sufragio universal y restableció el voto restringido, y además anuló los controles de precios y garantizó el libre comercio.

Cada vez más, los gobernantes se apoyaban en el ejército para asegurar su autoridad, tanto por las campañas en el exterior como por el refuerzo del orden interno contra toda sublevación popular.

Hacia 1799, un joven oficial famoso por sus éxitos militares, Napoleón Bonaparte, participó de un golpe de estado e integró el nuevo gobierno. En 1804 concentró el poder y se proclamó emperador, e intentó formar un gran imperio europeo mediante guerras exitosas contra las potencias absolutistas (Rusia, Austria, Prusia, España) y contra Inglaterra, potencia comercial. Al mismo tiempo, sancionó el Código Civil: un compendio de leyes que consagró de manera definitiva la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y garantizó la propiedad privada (dos principios por los que habían luchado los burgueses más ricos y moderados desde 1789).

Los ejércitos de Napoleón invadieron otros territorios, difundiendo la nueva idea de nación por Europa (invitando a los pueblos a liberarse de sus opresores); pero al ser invasoras, estas tropas produjeron una reacción nacional contra la ocupación napoleónica (como sucedió en España en 1808). Hasta la derrota definitiva de Napoleón en 1815, la Revolución Francesa se expandió en el resto de Europa. El Código Civil se transformó en modelo de los códigos elaborados en otros países europeos, y durante el siglo XIX surgieron varios movimientos nacionales influidos por los ideales de la Revolución Francesa. En 1830 y 1848, sendas oleadas revolucionarias derrotaron al absolutismo en toda Europa, los representantes de los burgueses más poderosos desplazaron a la aristocracia del gobierno, y se pusieron en práctica muchos principios del liberalismo político y económico.

a) *¿Cuáles eran las diferencias entre “girondinos” y “jacobinos”?*

b) *Durante la República Jacobina (1791-1793), ¿qué acciones desarrollaron los jacobinos para poner en práctica sus ideales?*

c) *Durante el Directorio y el Imperio (1793-1815), ¿qué acciones realizadas sirvieron para consolidar las aspiraciones de los burgueses más ricos y moderados?*

UNIDAD II: del dominio español al estado independiente ¿Argentino?

El Virreinato del Río de la Plata



El virreinato del Río de la Plata antes de 1810. En lo que era el Virreinato del Río de la Plata, el primer paso hacia la independencia se dio el 25 de mayo de 1810. Esto sucedía 15.000 años después de que estas tierras estuvieran ya habitadas por pueblos originarios; 274 años después de la frustrada fundación de Buenos Aires

por Pedro de Mendoza en 1536 y a 230 años de la más afortunada refundación llevada a cabo por Juan de Garay en 1580. Habían pasado 34 años desde que Carlos III de España elevara a categoría de Virreinato del Río de la Plata las colonias que ocupaban las tierras que hoy son parte de las repúblicas soberanas de la Argentina, Bolivia, Uruguay y Paraguay. Al incluir al alto Perú —la actual Bolivia— dejaba en manos del nuevo virrey la plata de Potosí que iba a salir hacia España por Buenos Aires. Esto daba solidez financiera a la nueva administración. Al comenzar el siglo XVIII, una nueva dinastía se hizo cargo del trono español: la de los Borbones. Con el objeto de reorganizar el orden y el poder imperial, la nueva casa reinante inició una política de reformas administrativas y económicas. Las “reformas borbónicas” se extendieron a las colonias y modificaron la relación entre estas y España. Una de las medidas de mayor importancia adoptada por los Borbones fue justamente la ya mencionada creación, en 1776, del Virreinato del Río de la Plata. A partir de este hecho y del desarrollo de la actividad marítima, Buenos Aires aumentó rápidamente su población, consolidó su estructura urbana y se transformó en el centro comercial más importante entre las colonias que España poseía en el sur del continente americano. El Virreinato supuso una nueva organización de los territorios coloniales de esta parte del continente. El auge del comercio de la nueva ciudad-puerto (Buenos Aires) favoreció el desarrollo económico del Litoral, respaldado por su riqueza ganadera. El monopolio fue mantenido por España, por lo que, en los años anteriores a mayo de 1810, se incrementó el contrabando de manufacturas provenientes de Inglaterra. La primera revolución industrial, iniciada algunas décadas antes, favorecía la llegada de gran cantidad de artículos ingleses hasta las colonias hispanoamericanas. Esta fue una de las causas del crecimiento de la población de Buenos Aires (que, hacia 1810, llegó a

Invasiones inglesas

13

En junio de 1806, las fuerzas militares inglesas invadieron la ciudad de Buenos Aires. El virrey Sobremonte no pudo organizar la defensa de la ciudad y se retiró hacia Córdoba llevando las cajas de caudales reales. Entre tanto, la ciudad de Buenos Aires quedó en poder de los británicos, quienes garantizaron a los funcionarios la continuación en sus puestos, y a los comerciantes el libre desarrollo de su actividad.

Los vecinos de la ciudad, reunidos en un Cabildo Abierto, suspendieron al virrey en sus funciones, y delegaron el mando militar en Santiago de Liniers, un oficial francés al servicio del rey de España. Desde Montevideo, Liniers organizó una expedición que logró expulsar a las fuerzas inglesas. Un año después, en 1807, los ingleses ocuparon Buenos Aires por segunda vez. Frente al fracaso de las tropas españolas, la defensa de la ciudad quedó nuevamente en manos de sus habitantes: como un año antes, la participación de la población fue decisiva en el hostigamiento al invasor. El 7 de julio de 1807, los ingleses firmaron la rendición. Santiago de Liniers, nombrado virrey interino por el Cabildo, fue confirmado en su cargo.

Las invasiones inglesas tuvieron consecuencias muy importantes en la vida política y económica de las colonias rioplatenses:

- 1) La libertad de comercio establecida por los ingleses en su corto tiempo de dominación fortaleció entre los criollos las críticas al sistema de monopolio y las ideas a favor del librecambio.
- 2) El desprestigio de la autoridad colonial, y la práctica de convocar a los vecinos al Cabildo Abierto para resolver medidas importantes, abrieron nuevas expectativas de participación política.
- 3) La creación de milicias significó que el poder militar cambiara de manos en la capital.

contar aproximadamente con 40 mil habitantes) y de la prosperidad de los comerciantes porteños y de los hacendados de las zonas rurales cercanas a la ciudad que, a partir de ese momento, se convertirán en un grupo de poder de extraordinaria influencia política. Este poder económico y político será mantenido por la elite porteña a lo largo de toda la historia argentina. El primer virrey fue don Pedro de Ceballos y la capital, Buenos Aires, se convirtió en un gran puerto comercial, base de la futura riqueza de estas tierras y también de los posteriores conflictos entre provincias y puerto. Pero antes de que estos enfrentamientos condujeran de manera lenta y sangrienta a la conformación de lo que iba a ser la República Argentina, el monopolio impuesto por la metrópoli colonial, que impedía todo comercio con nadie que no fuera parte del reino de España, dificultaba la exportación y la importación de productos cuyos precios se elevaban desmesuradamente. Esto alentó el contrabando y despertó la codicia de la Gran Bretaña que, en los comienzos de su Revolución Industrial, estaba ávida de materias primas y de mercados para imponer sus productos. Este estado de cosas dio lugar a las invasiones inglesas de 1806 y 1807, rechazadas por las milicias locales formadas por criollos y españoles que democráticamente (después de la deslucida huida del virrey Sobremonte) eligieron a sus jefes. Fue en el seno de estas milicias que comenzaron a florecer las ideas y las ilusiones que, en medio de intensas discusiones políticas, iban a terminar por dar lugar al Cabildo abierto de mayo de 1810.

Crisis del Orden Colonial

Mientras duró el dominio español, la sociedad en lo que luego sería Argentina estaba claramente dividida en dos clases. Por un lado estaba la "gente decente" y por el otro las clases populares, a las que solía llamarse "la plebe". Entre los primeros se contaban los militares y funcionarios, los estancieros, los que se dedicaban al comercio a gran escala, los pocos "industriales" de entonces (dueños de saladeros y curtiembres), los curas, los abogados y médicos y en general los que se dedicaban a algún trabajo "intelectual". Todo el resto conformaba la plebe: los gauchos, los campesinos y pastores, los peones empleados en las estancias, 21 los trabajadores y artesanos, los pulperos y los que se dedicaban al pequeño acopio de cueros o al comercio ambulante, los carniceros, los que hacían el transporte en carretas, el servicio doméstico, las prostitutas, las lavanderas, etc., y por supuesto, los indios bajo servidumbre y los esclavos, que en realidad estaban en la categoría especial de hombres no-libres. Los aborígenes libres que permanecían del otro lado de la "frontera del indio" estaban en verdad fuera de la sociedad colonial, ya que pertenecían todavía a pueblos independientes. Las diferencias sociales coincidían bastante con las diferencias étnicas o de "castas", como se decía entonces. En general, los grupos más bajos dentro de la plebe eran negros, indios, mestizos o mulatos. La clase "decente" era blanca (aunque hubo quienes lograron ocultar su origen mestizo). Los criollos blancos, incluso si eran pobres, gozaban de mayor consideración por el mero color de su piel. Además de la ocupación, el dinero y la "raza", poder leer y escribir marcaba una línea divisoria: en general la gente decente había accedido a ese saber, mientras que la mayor parte de la plebe era analfabeta.

Ezequiel Adamovsky, "Historia de las clases populares en Argentina", BS. As. 2012, pp.11 -78

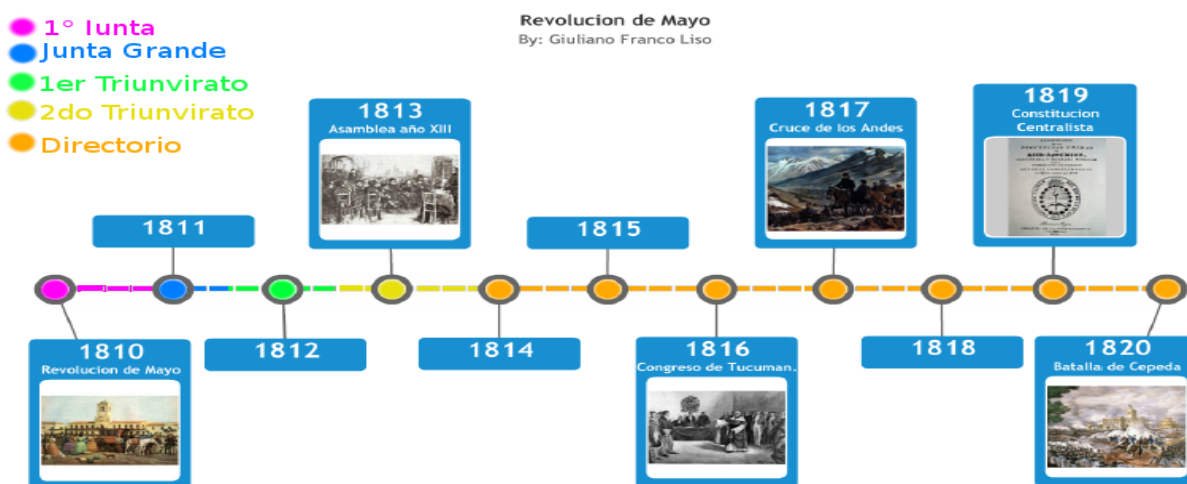


Algo Habrán hecho por la Historia
Argentina (fragmento)

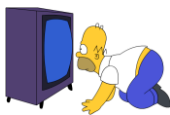
<https://drive.google.com/file/d/1Dpxt7V5tTt5gADfG0J7CQ3vU73FNI3eO/view?usp=sharing>

Revolución de mayo y declaración de la independencia.

15



España había quedado sumamente debilitada después de ser invadida por las fuerzas napoleónicas. Por otra parte, Buenos Aires no era ajena al entusiasmo que entre muchos jóvenes criollos provocaban las nuevas ideas que llegaban después de la creación de la primera república moderna (independencia de los Estados Unidos en 1776) y de la Revolución Francesa en 1789 nacida a la luz de las concepciones de la Ilustración. En este clima de ideas nuevas la colonia se preparaba para lo que iba a ocurrir. A principios de mayo 1810 llegó al puerto de Montevideo una fragata con la noticia de que la Junta Central de Sevilla había sido disuelta. Con Fernando II prisionero de los franceses, ya no quedaba ninguna autoridad en España. Al llegar esta noticia a Buenos Aires, muchos interpretaron que el virrey Cisneros, nombrado por la disuelta Junta, carecía de legitimidad. El Virreinato había quedado vacante de autoridades. La casi inexistencia de autoridades españolas peninsulares y la necesidad de reemplazar el régimen económico monopolista por el librecambista (objetivo perseguido por numerosos comerciantes y hacendados) llevó a grupos destacados de la población porteña y criolla a impulsar un movimiento revolucionario. La historia registraría con el nombre de **"Semana de Mayo"** aquella que comenzó el 18 de mayo de 1810 y que puso en marcha el largo proceso que debía culminar en el surgimiento de una nación libre de toda dominación extranjera. La participación de los vecinos en el Cabildo abierto del 22 de mayo y la formación de una Junta de Gobierno fueron los primeros pasos dados en este sentido. El 25 de mayo de 1810 se formó finalmente la **Primera Junta** presidida por Cornelio Saavedra. Sus secretarios fueron Mariano Moreno y Juan José Paso. Se ponía de esta manera fin al gobierno virreinal.



Algo Habrán hecho por la Historia Argentina (fragmento)

https://drive.google.com/file/d/1vJG43RurqtygaDB_4f5aOixhNo1ARSZQ/view?usp=sharing

El proceso revolucionario abierto en 1810, cuyo objetivo era consolidar la independencia política, constituyó un gran desafío para la nueva clase dirigente criolla. Para muchos de ellos la revolución debía ir más allá de los cambios en las formas políticas de gobierno; había que hacer que los cambios se manifestaran también en lo económico y lo social. Debían encontrar la manera de utilizar el poder político, económico y militar para lograr una sociedad más igualitaria y moderna. En esta lucha se iban a destacar Manuel Belgrano, José de San Martín y Martín Miguel de Güemes. Las campañas sanmartinianas serán las que terminarán, después de liberar a Chile, con el centro del poder español en Lima.

En el seno de la propia Junta las diferencias eran manifiestas. *Por un lado, hombres como Mariano Moreno y Juan José Castelli tenían una visión más radical de la revolución y querían apurar la ruptura con España. Según Moreno, la revolución había llegado para que quienes antes habían sido sometidos y humillados, es decir, los criollos, pasaran a ser los protagonistas del destino de la nueva patria. Por otra parte, los conservadores liderados por Cornelio Saavedra veían al gobierno independiente de España sólo como un traspaso de los privilegios antes usufructuados por funcionarios y comerciantes españoles a manos de los nuevos amos, los funcionarios y hacendados criollos.* A esta tensión interna de la Junta se sumaba la generada por la puja de intereses entre Buenos Aires y el interior. En efecto, Buenos Aires, dueña del puerto y la aduana, se negaba a abandonar la primacía de la que había gozado durante el virreinato. No iba a ser fácil superar estas antinomias y a la naciente república le costaría muchas décadas de enfrentamientos y guerras civiles lograrlo. La primera dificultad que esta Primera Junta patria debió enfrentar fue precisamente la de conformar un gobierno que representara tanto los intereses de Buenos Aires como los del interior. Como primera medida invitó a los cabildos a que enviaran a sus representantes. Montevideo, Asunción, Córdoba y Mendoza manifestaron su hostilidad a Buenos Aires, pero Moreno estaba decidido a enfrentar las dificultades con Medidas radicales de gobierno, a la vez que publicaba enérgicos artículos en la Gazeta de Buenos Ayres, periódico creado por la Junta para dar a conocer sus ideas y los actos de gobierno. La influencia de Moreno en la orientación del periódico fue decisiva. En agosto de 1810 Moreno presentó el Plan de Operaciones que la Junta le había encargado que redactara para delinear los propósitos y estrategias de la revolución.

Primeros gobiernos patrios y Declaración de la Independencia.

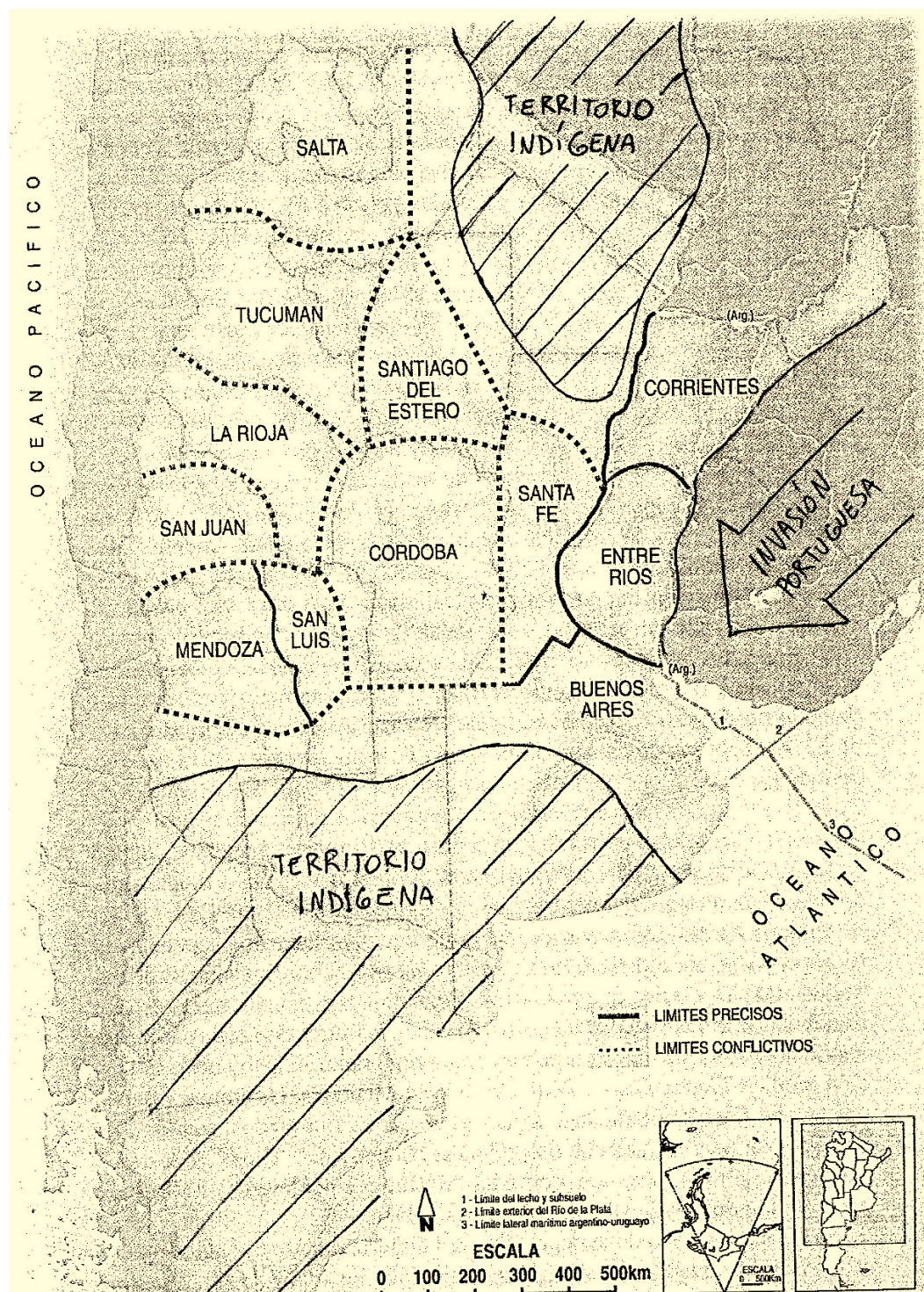
A poco de iniciada la Revolución de Mayo, al despuntar el año 1811, era claro que imponer los ideales del movimiento iniciado el 25 de mayo del año anterior no iba a ser tan sencillo. Los peligros acechaban tanto desde el interior como desde más allá de las fronteras. **La formación de la Junta Grande** con los diputados de las provincias fue un triunfo de los conservadores. Pero después de la derrota de Huaqui, el 20 de junio de 1811, el gobierno quedó debilitado y desprestigiado. Esto permitió a los seguidores de Moreno recuperar la iniciativa política. Se cambió así la estructura del

ejecutivo y en lugar de un cuerpo colegiado se creó un Triunvirato. El pensamiento político de Moreno volvía a triunfar, cosa que podría verse en particular en los artículos de la *Gazeta*, donde se advierte la mano o la inspiración de Monteagudo. Las medidas políticas del Triunvirato —como la disolución de la Junta Grande— no iban a pasar sin provocar reacciones. El levantamiento del cuerpo de Patricios, con un pretexto banal, y los preparativos para una frustrada conspiración encabezada por Álzaga fueron aplacados de manera inexorable por el **Triunvirato**. Mientras tanto, Belgrano, el 24 de septiembre, detuvo el avance realista en la batalla de Tucumán, pocos días después de haber izado por primera vez la bandera celeste y blanca para diferenciar el ejército criollo de las fuerzas españolas enemigas. Pero no sólo en el norte había amenazas para los revolucionarios de Mayo. Montevideo seguía siendo una plaza realista. Fue sitiada por las fuerzas Enviadas desde Buenos Aires y finalmente recuperada en el Cerrito a fines de 1812. Sólo quedaba en esta región el peligro de los ataques de las flotillas españolas en las zonas ribereñas. El Triunvirato le encomendó a José de San Martín que creara un cuerpo de granaderos para mantener la vigilancia en las costas. Este joven militar argentino acababa de llegar de España, vía Londres, junto con Carlos María de Alvear y Matías Zapiola, después de haber luchado contra los franceses. Todos ellos habían tenido contacto en Europa con el venezolano Miranda y habían formado una sociedad secreta, la Logia Lautaro, cuyos ideales revolucionarios coincidían con los de la Sociedad Patriótica que presidía Bernardo de Monteagudo, quien expresaba sus ideas en el periódico *Mártir o Libre*. El 8 de octubre de 1812, por presión de los militares de la Logia Lautaro, se produjo la caída del Primer Triunvirato, acusado de ser demasiado débil ante los peligros que amenazaban a la patria. Los rebeldes de octubre exigieron, entre otras cosas, que se convocara una Asamblea General Constituyente, y el 31 de enero de 1813 este cuerpo se reunió en el edificio del antiguo Consulado. El nuevo gobierno, el **Segundo Triunvirato**, de inmediato se fortaleció con los triunfos del combate de San Lorenzo (3 de febrero de 1813) y la batalla de Salta (20 de febrero de 1813). A pesar de la oposición de varios sectores que representaban al interior, la Asamblea se sostuvo y pudo avanzar con muchos de sus objetivos. Sin declararla formalmente, afirmó la independencia del nuevo Estado soberano al suprimir todos los signos de dependencia política en los documentos públicos y las monedas y aprobó como himno nacional la obra compuesta por Vicente López y Planes que presentaba al mundo una “nueva y gloriosa nación”. En medio de vibrantes discursos, la Asamblea suprimió los títulos de nobleza, otorgó la libertad a quienes nacieran de padres esclavos, disolvió para siempre la Inquisición y ordenó que se quemaran en la plaza pública los instrumentos de tortura. Pero con el correr de los meses, el entusiasmo se debilitaba ante las pretensiones de los porteños encabezados por Alvear para desmayo de los representantes del interior. Además, las fuerzas criollas en el Alto Perú fueron dos veces derrotadas, en Vilcapugio el 1 de octubre y en Ayohuma el 14 de noviembre de 1813. Así pues, la Asamblea resolvió, a fines de enero de 1814, crear un ejecutivo unipersonal, el Director supremo de las Provincias Unidas. El primero en ocupar ese cargo fue Gervasio Antonio de Posadas.

De esta manera, entre 1815 y 1820 en el Río de la Plata convivieron dos gobiernos: el Directorio, con capital en Buenos Aires (y reconocido en Mendoza, San Luis, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán y Salta) y la Liga Federal (formada por la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Santa Fe). La Liga Federal se oponía a las pretensiones de Buenos

Aires de ejercer un dominio político (mediante la instauración de un gobierno centralista), y económico (controlando el comercio y los ingresos aduaneros a través de su puerto).

En 1819, el Congreso sancionó una Constitución que otorgaba amplias atribuciones al Directorio: por ejemplo, el Director podía designar a los gobernadores de las provincias. Esto profundizó las diferencias entre Buenos Aires y las provincias.





En 1819, Tucumán se proclamó “república federal” (incluyendo a Catamarca y Santiago del Estero), y Portugal invadió la Banda Oriental; mientras que Santa Fe y Entre Ríos comenzaron la guerra contra Buenos Aires. El 1º de febrero de 1820, las tropas federales de López y Ramírez derrotaron al director Rondeau en Cepeda.

Los vencedores exigieron la desaparición del poder central, la disolución del Congreso y la plena autonomía de las provincias. Bustos acababa de asegurar la autonomía de Córdoba, apoyado por las tropas del Ejército nacional. Ibarra lo imitó en Santiago del Estero, Aráoz en Tucumán y Ocampo en La Rioja (todos ellos eran jefes militares); entre tanto se desintegró la

Intendencia de Cuyo, dando origen a tres provincias. También Buenos Aires se constituyó como provincia independiente, y su primer gobernador, Sarratea, firmó el 23 de febrero de 1820 el tratado de Pilar con los caudillos del Litoral.

EL PROTECTORADO

Sustentado en su autoridad sobre la campaña oriental, Artigas extendió su influencia. Primero, a las provincias del Litoral –Misiones, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe– y, más tarde, a otras provincias del Interior, como Córdoba y La Rioja. En 1815, la Unión de los Pueblos Libres lo proclamó Protector. Las razones del apoyo a Artigas eran diversas. Las ciudades del Litoral, que formaban parte de la Intendencia de Buenos Aires, procuraban la autonomía político-administrativa y canalizar su comercio a través del puerto de Montevideo. La adhesión del Interior era expresión de una oposición más ocasional a Buenos Aires. Las provincias integradas al Protectorado pronto descubrirían que su tutela era tan rígida como la del gobierno porteño.

LA GENTE DE LA CAMPAÑA, en una amplia gama que iba desde los trabajadores rurales hasta los gauchos y los indios, constituyó la base de las fuerzas militares del Protectorado de los Pueblos Libres (abajo, un soldado de los Libertos Orientales).



EL PROTECTORADO tuvo su epicentro en Purificación –al sur de Salto, cerca del río Uruguay–, que contó con una aduana propia. En materia de importación, una política proteccionista de la producción artesanal local fiscalizaba el arribo de los productos extranjeros y evitaba a toda costa la intermediación porteña.

Una década de enfrentamientos

La década que se inicia en 1820 es un período de profundos desacuerdos y enfrentamientos entre dos facciones alineadas cada una detrás de dos modelos de organización del país claramente

divergentes: el **unitario y centralista**, con todo el peso del poder en Buenos Aires y el puerto, y el federal, defensor de las autonomías provinciales. Ya en 1819 había fracasado la intención de los unitarios de imponer una Constitución centralista y lo mismo volvería a ocurrir en 1826. Varios fueron los pactos y acuerdos que se firmaron entre las diferentes provincias a lo largo de esos siete años, pero todos ellos fracasaron. Para 1820 el gobierno de las Provincias Unidas había desaparecido, pero no así la firme convicción de la unidad nacional, aunque la Banda Oriental iba a quedar finalmente fuera de ella. Es verdad que los intereses británicos preferían un puerto en el Río de la Plata que fuera ajeno tanto a la autoridad del Brasil como a la de la Argentina. Pero también es cierto que los gobiernos posrevolucionarios de Buenos Aires habían mostrado una clara incompreensión —luego hostilidad— respecto de Artigas, lo que predispuso a los orientales a la separación.

Cuando Artigas fue derrotado por los invasores portugueses en 1820 en la batalla de Tacuarembó, buscó el apoyo de los caudillos del Litoral, quienes se lo negaron. Desapareció entonces de la escena política. Así fue como la Banda Oriental quedó anexada primero a Portugal, y luego, al crearse en 1822, al Imperio del Brasil. De todas maneras, no eran pocos los que se inclinaban por mantener a la provincia oriental dentro del ámbito de las antiguas Provincias Unidas. Así pues, en abril de 1825 treinta y tres orientales reunidos en Buenos Aires y bajo las órdenes de Juan Antonio Lavalleja desembarcaron en la Banda Oriental. Sublevaron a los pueblos a su paso contra los brasileños hasta poner sitio a Montevideo. Poco después, los rebeldes reunieron un congreso en La Florida y el 25 de agosto declararon la anexión de la Banda Oriental a la República de las Provincias Unidas. El Congreso nacional, que por entonces estaba reunido en Buenos Aires, aceptó la anexión. La consecuencia de esta anexión fue que el Imperio del Brasil declaró la guerra al gobierno de Buenos Aires. Para entonces la situación de los caudillos que se habían impuesto en Cepeda había cambiado, como había cambiado el destino de las provincias que gobernaban. Francisco Ramírez, después de vencer a Artigas, había declarado la independencia de la “República de Entre Ríos” en septiembre de 1820, y ambicionaba ampliar sus territorios, sin descartar la posibilidad de gobernar el país entero. Pero fue detenido en Santa Fe por Estanislao López. Bustos, gobernador de Córdoba, que soñaba con su propia hegemonía, también lo derrotó y Ramírez fue muerto en la retirada, al detenerse para defender a su amante, que siempre estaba a su lado. Después de esto, la provincia de Entre Ríos abandonó sus ambiciones expansionistas, de modo que en las posteriores luchas por el poder, tuvo menos peso que Santa Fe, donde dominaba con fuerza Estanislao López y se las arreglaba para no perder su autoridad en la provincia local y a la vez mantener tranquilos a sus rivales vecinos. Bustos, desde Córdoba, aparecía como el caudillo con más posibilidades de unir a las demás provincias contra Buenos Aires. Pero no era el único con semejantes ambiciones. Para entonces Juan Facundo Quiroga ya dominaba La Rioja y a él se unió Felipe Ibarra, que desde Santiago del Estero se había separado de Tucumán. Ambos caudillos se unieron para enfrentar juntos a Catamarca y Tucumán —por entonces aliadas con Buenos Aires—, y fueron innumerables los choques en la disputa por la hegemonía del norte del país. La situación de Cuyo no era demasiado diferente. Mendoza estuvo en las díscolas manos de las montoneras hasta que Juan Lavalle impuso

su autoridad en 1824. La separación de San Juan fue un golpe grave para la Intendencia de Cuyo. Dentro de sus límites, algunas provincias se organizaron y dictaron sus propias constituciones o reglamentos provisionales que sirvieran de base para un cierto orden. Estos documentos por lo general estaban redactados con declaraciones utópicas en la línea retórica que había caracterizado a las declaraciones equivalentes de los grupos porteños. Nada tenían que ver esas constituciones con la pobreza y el atraso social y cultural de las comunidades que las habían aprobado. Lo cierto es que quienes lograron imponer su autoridad lo hicieron recurriendo a la fuerza y al despotismo para mantenerse en el poder, desconfiando tanto de sus adversarios internos como de los rivales en las provincias vecinas. Buenos Aires, reducida a lo que marcaban sus fronteras provinciales trataba de llevar a la práctica sus poco realistas planes que imaginaba para todo el país. Tiempos difíciles siguieron a la derrota de Cepeda con los diferentes grupos luchando por el poder. El caos político hizo que en un solo día se sucedieran tres gobernadores. Estanislao López no abandonaba sus pretensiones de ejercer su influencia en aquellos conflictos, hasta que finalmente las fuerzas de la campaña, al mando de Juan Manuel de Rosas, permitieron al gobernador Martín Rodríguez estabilizar la situación y mantenerse en el poder desde fines de 1820. Este período de paz duró hasta mayo de 1824 y el gobernador —sobre todo por influencia de su ministro Bernardino Rivadavia— sancionó una ley de elecciones que consagraba el principio del sufragio universal, otra que suprimía el Cabildo y reorganizaba la administración de justicia, además de otras medidas como la Ley de Olvido con la que se procuró aquietar las aguas políticas de la lucha entre facciones. La ley que consagraba la libertad de cultos facilitó la radicación de inmigrantes extranjeros de credo protestante. La nueva situación internacional dio lugar a que Portugal, Brasil, Estados Unidos y luego Inglaterra reconocieran la independencia de las Provincias Unidas, cuyas relaciones internacionales fueron asumidas por Buenos Aires. Se establecieron así relaciones consulares que permitieron la organización del comercio exterior. Además de tratar de atraer técnicos para promover algunas industrias, se crearon las instituciones necesarias para el desarrollo de la economía —el Banco de Descuentos y la Bolsa de Comercio, por ejemplo—, a la vez que se tomaba una serie de medidas para atraer capitales y obtener préstamos. En 1824 la casa Baring Brothers de Londres otorgó al gobierno argentino un millón de libras esterlinas. En esos años también se introdujeron animales de raza para cruzarlos con los ganados criollos así como semillas para mejorar los cultivos, medidas relacionadas con las disposiciones gubernamentales referidas a la tierra pública. Grandes extensiones de tierras pertenecientes al Estado solían entregarse a particulares influyentes. Rivadavia elaboró un plan para otorgar las, por el sistema de la enfiteusis, a pequeños colonos que quisieran radicarse en ellas y explotarlas mediante el pago de una reducida tasa, no sin resistencia de los grandes estancieros del sur que no reconocían límites a sus establecimientos. En el Litoral la situación tendía a una cierta norma para cruzarlos con los ganados criollos así como semillas para mejorar los cultivos, medidas relacionadas con las disposiciones gubernamentales referidas a la tierra pública. Grandes extensiones de tierras pertenecientes al Estado solían entregarse a particulares influyentes. Rivadavia elaboró un plan para otorgar las, por el sistema de la enfiteusis, a pequeños colonos que quisieran radicarse en ellas y explotarlas mediante el pago de una reducida tasa, no sin resistencia de los grandes estancieros del sur que no reconocían límites a sus establecimientos. En el Litoral la situación tendía a una cierta normalización.

El 25 de enero de 1822 los gobernadores de Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires suscribieron el Tratado del Cuadrilátero. Se trataba de una alianza ofensiva y defensiva entre las cuatro provincias. La prudencia ante las disidencias hizo que no se tratara el tema de la organización nacional y sólo se preveía la convocatoria de un congreso para que resolviera la cuestión. La decisión fue clara, por otra parte, en lo que se refería a la libertad de comercio y la libre navegación de los ríos. Era un triunfo del federalismo y a la vez un paso decisivo que debía conducir a la organización nacional. Impulsado por el ministro Rivadavia, el gobierno de Buenos Aires adoptó otras medidas de importancia, como la de abolir los fueros de que gozaba el clero y el diezmo que recibía la Iglesia, suprimir algunas órdenes que habían caído en el descrédito y establecer reglas muy estrictas para las demás. Muchos acusaron a Rivadavia de enemigo de la religión. También el Ejército fue sometido a reformas tendientes a restablecer la disciplina y aumentar la eficacia de la oficialidad. Se creó la Sociedad de Beneficencia, se fomentó la educación primaria con la creación de escuelas y la mejora en los métodos de educación. Se creó la Universidad de Buenos Aires, que fue inaugurada el 12 de agosto de 1821. Justamente sería Rivadavia quien pronunciaría el discurso de apertura. Su primer rector fue el doctor Antonio Sáenz. La enseñanza universitaria se dividió entre el departamento de estudios preparatorios y los departamentos de ciencias exactas, medicina, jurisprudencia y ciencias sagradas. Toda esta obra cultural y educacional contaba con el apoyo de un grupo de intelectuales encabezados por Julián Segundo de Agüero, a quien secundaban el poeta Juan Cruz Varela, Esteban de Luca, Manuel Moreno, Antonio Sáenz, Juan Crisóstomo Lafinur, Diego Alcorta, Cosme Argerich y otros. Muchos de ellos eran miembros de la Sociedad Literaria, cuyo pensamiento se expresaba en dos periódicos, El Argos y La Abeja Argentina. Este desarrollo porteño, sostenido sobre todo por los ingresos de la Aduana, no se reflejaba en el interior. Las provincias eran muy diferentes de Buenos Aires. Ésta era una ciudad que ya tenía más de 55.000 habitantes y la actividad portuaria le permitía estar en permanente contacto con Europa. En el interior, en cambio, sólo había unas pocas ciudades importantes. El ambiente de las ciudades provincianas, y más aún el de las zonas rurales, se resistía a toda innovación y transformaba en un propósito activo la defensa y la conservación de su idiosincrasia colonial. Juan Facundo Quiroga, en su oposición a Rivadavia, izaba en La Rioja una bandera negra con una inscripción que decía "Religión o muerte". De todas maneras, la idea de una comunidad nacional por encima de las divergencias provincianas no se desvaneció. Primero se intentó reunir el Congreso nacional en Córdoba, pero finalmente el congreso se realizó en Buenos Aires. Las sesiones se inauguraron el 16 de diciembre de 1824. A los pocos días llegaba la noticia del triunfo del general Sucre en la batalla de Ayacucho. Se ponía así fin a la dominación española en América.

La provincia de Buenos Aires estaba en ese momento gobernada por el general Las Heras, que había sucedido a Martín Rodríguez y a cuyos lineamientos políticos seguía, sobre todo en lo que se refería a disipar los temores de las demás provincias con respecto a las ambiciones hegemónicas de la ciudad-puerto. Era necesario hallar la fórmula que permitiera volver a dar unidad a la nación. En particular se deseaba ofrecer un frente unido a la esperada e inminente ofensiva del Imperio del Brasil. Así pues, el 23 de enero de 1825 se sancionó la Ley Fundamental, que manifestaba la voluntad unánime de mantener unidas a las provincias argentinas y de asegurar su independencia, sin alterar por ello el principio de las autonomías provinciales. El Congreso se declaró constituyente, con la

salvedad de que la constitución por él dictada sólo tendría validez una vez que fuera aprobada por todas las provincias. A la espera de un gobierno nacional, se encomendaban interinamente esas funciones al ejecutivo de la provincia de Buenos Aires. Como ya se ha dicho, cuando se declaró la anexión de la Banda Oriental a las Provincias Unidas, la tensión con el Brasil aumentó. El Congreso decidió formar un ejército nacional a las órdenes del gobernador de la provincia de Buenos Aires. Pero en diciembre de 1825, el Brasil declaró la guerra y las cosas se precipitaron. El 6 de febrero de 1826 el Congreso sancionó una ley creando un poder ejecutivo nacional a cargo de un magistrado que llevaría el título de Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Al día siguiente fue elegido para el cargo Bernardino Rivadavia.

Sarmiento definió a su modo las características políticas de Rivadavia y su grupo: “Me parece que entre cien argentinos reunidos yo diría: éste es unitario. El unitario tipo marcha derecho, la cabeza alta, no da vuelta aunque sienta desplomarse un edificio; habla con arrogancia; completa la frase con gestos desdeñosos y ademanes concluyentes; tiene ideas fijas, invariables; y en la víspera de una batalla se ocupará todavía de discutir en toda forma un reglamento o de establecer una nueva formalidad legal; porque las fórmulas legales son el culto exterior que rinde a sus ídolos, la Constitución, las garantías personales. Su religión es el porvenir de la República, cuya imagen colosal, indefinible pero grandiosa y sublime, se le aparece a todas horas, y no le deja ocuparse de los hechos que presencia [...] Es imposible imaginar una gene ración más razonadora, más deductiva, más emprendedora, y que haya crecido en más alto grado de sentido práctico”.² El tema político de mayor gravedad era el de la situación de la ciudad y el puerto de Buenos Aires, y Rivadavia, como presidente, se dirigió al Congreso solicitándole que declarara capital de la República a la ciudad de Buenos Aires. El proyecto suscitó largas y apasionadas discusiones, pero fue aprobado el 4 de marzo. Separar la ciudad de Buenos Aires de la provincia significó privar a la provincia de su centro histórico, y también de su principal fuente de ingresos. Las reacciones en los más diversos ambientes no se hicieron esperar. El gobernador Las Heras renunció y se opusieron a Rivadavia los sectores tradicionalistas y también el sector de los ganaderos que, como Juan Manuel de Rosas, entendían que la ciudad —y el puerto— de Buenos Aires estaba al servicio de los intereses provinciales y no a los del país. Rivadavia tuvo también que dedicar sus esfuerzos a la organización de la guerra contra el Brasil. Como con secuencia del bloqueo del puerto de Buenos Aires por la flota brasileña, la situación económica empeoraba día tras día. Afortunadamente, en marzo de 1826, con unos pocos barcos, el almirante Brown logró que los brasileños abandonaran Martín García; en junio los derrotó en el Combate de los Pozos y después frente a Quilmes. Mientras tanto, el ejército al mando del general Alvear cruzó el Río de la Plata, liberó la Banda Oriental e invadió el Estado de Río Grande.

En febrero de 1827 los argentinos obtuvieron dos victorias decisivas. Brown derrotó a la flota brasileña en Juncal y Alvear venció al ejército en Ituzaingó. Inspirada también por Rivadavia, finalmente se había sancionado la Constitución de 1826, de corte netamente centralista. Las provincias no tardaron en dar a conocer su disconformidad, y unas pocas la aprobaron, lo que llevó a varios enfrentamientos armados. El gobernador de Tucumán, Lamadrid, se proclamó defensor de la constitución unitaria y su autoridad amenazaba con extenderse sobre Catamarca, Salta, Jujuy y todo Cuyo. Quiroga, gobernador de La Rioja y paladín del federalismo, lo enfrentó y Lamadrid cayó

derrotado en la batalla de El Tala, en octubre de 1826, con lo que el centro y el norte del país quedaron en manos del caudillo riojano. La guerra civil volvía a comenzar. El gobierno de Rivadavia se sintió amenazado. Creyó que debía conseguir la paz con Brasil a cualquier precio y le ofreció a cambio, por intermedio del embajador Manuel José García, la posibilidad de crear un Estado independiente en la Banda Oriental. Cuando en Buenos Aires se supo esto la reacción fue generalizada y Rivadavia no tuvo más remedio que renunciar en junio de 1827 y partir hacia el exilio. La legislatura de Buenos Aires eligió gobernador a Manuel Dorrego, quien contaba con el apoyo, en nombre de los estancieros de la provincia, de Juan Manuel de Rosas y sus “colorados del monte”.

Durante su breve gobierno (1827-1828), Dorrego llevó adelante una política progresista y popular. Suspendió el pago de la deuda externa contraída por Rivadavia, fijó precios máximos para los artículos de primera necesidad y se acercó a los caudillos federales de las provincias. Con motivo de la firma de la paz con Brasil, que sellaba la separación de la Banda Oriental, los unitarios vencedores en la guerra se alzaron en un golpe de Estado que fue encabezado por Lavalle, el 1 de diciembre de 1828. Los insurrectos derrocaron al gobernador y, en uno de los acontecimientos más trágicos de la historia nacional, se ordenó su fusilamiento en Navarro el 13 de diciembre.

La viabilidad de un entendimiento pacífico entre unitarios y federales estaba cada vez más lejos, y también, cada vez más teñida de sangre. Rosas y López aunaron sus fuerzas para luchar contra Lavalle, al frente del gobierno. Mientras Lavalle trataba de sostenerse en Buenos Aires, José María Paz, que acababa de regresar del Brasil con sus tropas, se hacía fuerte en el interior para contener el poder creciente de Facundo Quiroga. Lavalle pronto quedó sin recursos y fue vencido en abril de 1829. En esos mismos días, Paz pudo derrotar a Bustos y se adueñó de la provincia de Córdoba. Dos meses después, cuando Lavalle y Rosas llegaban a un acuerdo en Cañuelas, Paz venció al caudillo riojano en La Tablada, lo que renovó las ilusiones de los unitarios. Pero de todos modos, no pudieron evitar la elección de Juan Manuel de Rosas como gobernador de Buenos Aires en diciembre de 1829.

Los caudillos.

Los caudillos, si bien no conformaron un movimiento homogéneo, expresaron un sentimiento republicano y federal, contrario a los intereses porteños. Algunos de ellos se habían destacado en la defensa de las fronteras contra los aborígenes o habían participado en las luchas por la independencia. No negaban la necesidad de unión entre todas las provincias, pero consideraban que esa unidad debía respetar las autonomías políticas y económicas de cada región. La guerra de independencia hizo que los caudillos cobraran mayor poder. Muchos eran importantes hacendados que formaron sus propios ejércitos, llamados montoneras. Estuvieron en mejores condiciones que el gobierno central para asegurar el reclutamiento de hombres y provisiones para llevar adelante la guerra. Artigas intentó crear un poder alternativo al de Buenos Aires. Ejerció su influencia en el territorio del Protectorado de los Pueblos Libres, que abarcaba la Banda Oriental, sur de Brasil, el litoral, Santa Fe y Córdoba.

El historiador John Lynch caracteriza el término “caudillo”, en su libro “Caudillos en Hispanoamérica 1800-1850”:

“El vocablo caudillo (...) hacía referencia a la figura de un líder. En el transcurso de la guerra de independencia, se generalizó de forma paulatina – cuando a su significado original se sumó una dimensión militar – si bien aún no designaba ningún título o cargo especial (...) En un principio emergió como héroe local, el hombre fuerte de su región de origen cuya autoridad emanaba de la propiedad de la tierra y el control que ejercía sobre los recursos locales, sobre todo acceso a hombres y abastecimientos”. “Eran seres producto de los conflictos específicos de los años posteriores a 1810. El primero de ellos fue la guerra de independencia, época en que el estado colonial fue destruido, sus instituciones dismanteladas y el vacío político esperaba ser ocupado por alguien” (Pág.498)

- *Lean el texto y respondan:*
 - a) *¿Cuáles son las principales características que permiten identificar a los caudillos?*
 - b) *¿Qué circunstancias hicieron posible la aparición de los caudillos en los años posteriores a 1810?*

La historia de un caudillo

Hacia 1815 en Salta, después de intentar tres veces sin éxito conquistar el Alto Perú, el gobierno revolucionario eligió una guerra defensiva, sustentada con recursos locales. Esto obligó a dar amplias atribuciones al gobierno local; el poder recayó sobre Martín Miguel de Güemes. Hijo de una familia salteña importante pero empobrecida, Güemes había seguido la carrera militar en Buenos Aires (en 1806, combatió contra las Invasiones inglesas), y regresó a su provincia en 1814, junto con los refuerzos de San Martín.

En 1816, Güemes fue elegido gobernador por el Cabildo salteño. Una vez en el gobierno, creó cuerpos integrados por soldados de más larga experiencia en el combate, organizados y comandados, frecuentemente, por hacendados leales a él. Una gran parte de la población del campo pasó a estar encuadrada en esas milicias rurales, dejando de ser productora para ser consumidora.

Güemes promulgó decretos requisando el ganado, confiscando bienes y exigiendo fuertes donaciones a los sectores más ricos, para hacer frente a los gastos de la guerra. Estas medidas le quitaron el apoyo de quienes lo habían elegido gobernador, pero le aseguró el apoyo del pueblo salteño y del gobierno central. Güemes continuó en el cargo de gobernador hasta su muerte en 1821.

- c) *¿Qué características de las que señalaron anteriormente pueden identificar en la biografía de Güemes?*

Los caudillos y la nueva legitimidad

Por Roberto Schmit

Después de Cepeda, las provincias fueron gobernadas por hombres que hicieron de la autonomía su principal bandera política. Venían a proclamar el fin de los gobiernos centrales y de la supremacía porteña. ¿Quiénes eran estos líderes y a quienes representaban?

Generalmente, los caudillos han sido asociados con el vacío de poder surgido tras la destrucción del orden colonial. Se suele decir que, después de la derrota del Directorio en Cepeda, la soberanía política de la Nación se fragmentó, dando lugar a una inestable federación de provincias. En el contexto de una ruralización del poder y del predominio de la violencia en la competencia política, habrían surgido estas nuevas modalidades de liderazgo. Detrás de los caudillos se movilizaban las montoneras, expresión política de un gobierno carente de ley que, en muchos casos, llegaba a ser despótico.

Las versiones de la historia

Según una versión tradicional de la historia, establecían con su gente una relación de cliente-patrón, porque ofrecían a su clientela protección a cambio de lealtad. Esta relación se fortalecía a medida que crecía el vacío o la inestabilidad institucional y fracasaba el respeto a las leyes. También se los suele caracterizar por la ferocidad y la violencia que imponían en la competencia política.

Hoy ha cobrado fuerza una visión bastante diferente. Los historiadores están de acuerdo con la idea de que, en el período posterior a la Revolución de Mayo, la nación argentina estaba todavía lejos de ser una realidad e incluso un proyecto.

Tampoco se piensa ya que luego de 1820 se haya generado un vacío institucional absoluto. Luego de varios ensayos fracasados por constituir gobiernos que fueran reconocidos en todo el espacio del antiguo virreinato -Juntas, Triunviratos, Directorios-, desde mediados de la década de 1810 fueron surgiendo nuevas formas estatales: los estados-provincias que, a partir de 1820, asumieron el control de la legalidad y expresaron la legitimidad institucional.

Resumen conceptual:

Luego de 1820, las provincias desarrollaron una organización estatal, entendida como una organización destinada al ordenamiento interno de cada una de ellas, donde representaron a la autoridad máxima (**soberanas**); no respondieron a ningún poder central (**independientes**); y dentro de cada una se hicieron cargo de la amoneda, establecieron sus propias relaciones comerciales y formalizaron dicho poder en una constitución que regulaba las pautas de convivencia, comercio, autoridad y ciudadanía, etc. (**autónomas**).

Los caudillos fueron los promotores de dicho ordenamiento y formalización institucional, a través de una carta orgánica o constitución provincial.

Es por esto que las provincias no quieren sacrificar su autonomía ante la presión hegemónica de Buenos Aires. Lo único que le otorgaron fue el poder de “relaciones exteriores” de la Confederación; este poder fue entregado por las provincias en la Asamblea Constituyente de 1824. Se entiende por **confederación** a una forma de federación en la cual las provincias siguen siendo autónomas (regidas por su constitución provincial), pero delegando el poder de las relaciones exteriores en una de ellas.

El Proyecto Federal.

Los federales no conformaron un grupo homogéneo y unido por un programa político, pero coincidían en varias cuestiones fundamentales:

- La necesidad de organizar constitucionalmente el país.
- La defensa de la forma republicana de gobierno.
- El respeto por las autonomías provinciales.
- La limitación de los poderes conferidos al gobierno central.
- La nacionalización de la Aduana.

Este punto recibió la oposición de los federales de Buenos Aires, ya que manejaban esos recursos desde 1810. Los federales rechazaban el argumento de los unitarios de que la nación no tenía ni los recursos necesarios ni la experiencia para instalar un sistema como el federal. Sostenían que dicho sistema era el mejor para la Argentina por la extensión territorial y por la diversidad política, económica y social de las diferentes regiones. Además, decían, el federalismo reflejaba los ideales democráticos del movimiento revolucionario de Mayo de 1810.

Rosas y la federación centralizada.

En consonancia con lo acordado en el Pacto de Cañuelas entre Rosas y Lavalle, se nombró interinamente a Juan José Viamonte para ocupar la gobernación de Buenos Aires hasta que la sala de representantes porteña, convocada a tal fin, eligiera al gobernador definitivo. Así fue que el 8 de diciembre de 1829 la sala de representantes proclamó a Juan Manuel de Rosas para ese cargo, al que se le otorgaron facultades extraordinarias y el título de Restaurador de las Leyes. En el interior, ante el fortalecimiento de Facundo Quiroga en las provincias cuyanas, Paz reaccionó y decidió poner fin a esa situación. Así pues, en febrero de 1830, se libró la batalla de Oncativo en la que Paz venció otra vez al “Tigre de los Llanos”. De inmediato destituyó a los gobiernos federales que quedaban en el interior para imponer nuevos gobiernos unitarios con los que formó la Liga del Interior. El 31 de agosto de ese mismo año quedó constituida la Liga, y el 4 de enero de 1831 las provincias del litoral

—federales— respondieron con la firma del Pacto Federal. Las dos organizaciones políticas representaban dos maneras diferentes de ver al país, y, en los hechos, se habían constituido casi como dos países diferentes. Las fuerzas enfrentadas mantenían una suerte de equilibrio, sin que ninguna perdiera de vista sus propios principios. El interior aspiraba a un sistema de unidad en el que las regiones más pobres compartieran las ventajas de las que gozaban de mayores riquezas. Por otro lado, estaban las provincias litorales que al defender su autonomía se aseguraban las ventajas que les eran propias. El enfrentamiento parecía inevitable, pero el destino lo pospuso. El 10 de marzo de 1831, en un encuentro fortuito, una partida de soldados de Estanislao López boleó el caballo del general Paz y lo hizo prisionero. La Liga del Interior, todavía inmadura, cedió a la presión de las oligarquías provinciales. La superioridad económica y política de las provincias del Litoral se afirmó y la constitución del equilibrio nacional quedó postergada por tiempo indefinido. Juan Manuel de Rosas, gobernador ya consolidado de la provincia de Buenos Aires, se destacaba entre todos los caudillos. De gran ascendiente sobre los hombres de la campaña, éstos le proporcionaban la base para promover sus ambiciones. Además, su experiencia y comprensión de los intereses de los demás estancieros y dueños de saladeros le permitía estar a la cabeza de los grupos de mayor poder e influencia en la provincia y expresar con precisión los lineamientos políticos que más les convenían. Así fue como gobernó la provincia desde 1829 hasta 1832. El escenario político del país se perfilaba de manera inexorable. Las tres grandes regiones del país con sus peculiaridades económicas tenían cada una al frente un caudillo con personalidad claramente definida para representarlas y gobernarlas. Quiroga se había afirmado definitivamente en el interior después de imponerse sobre Lamadrid en 1831. En el Litoral, López no tenía rival que le disputara la hegemonía sobre sus territorios. Y en Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas se hacía cada vez más poderoso e influyente. Los tres caudillos compartían los mismos ideales, pero todos tenían aspiraciones de predominio nacional por sobre los otros dos. El ámbito adecuado para dilucidar las diferencias debió haber sido el congreso que el Pacto Federal obligaba a convocar. López y Quiroga, temerosos del predominio porteño, insistían en que se apresurara esa convocatoria. Pero a la larga prevaleció la opinión contraria de Rosas, quien jamás se mostró dispuesto a poner en riesgo los privilegios de su provincia. El congreso nunca fue convocado. El caudillo bonaerense manifestó sus razones en una carta que le escribió a Quiroga desde la hacienda de Figueroa en 1834, terminado ya su primer período como gobernador de la provincia. Rosas decidió retirarse cuando la legislatura que quería elegirlo por segunda vez se negó a concederle las facultades extraordinarias.

En su lugar fue elegido Juan Ramón Balcarce, de destacada actuación en la guerra de la independencia. Al despedirse de la gobernación anunció que iba a encabezar una campaña al desierto contra los indios pampas que asolaban las estancias y los pueblos en busca de ganado. Como el gobernador Balcarce se negó a proporcionarle los recursos necesarios, él mismo y sus amigos estancieros financiaron la operación y en 1833, con tropa reclutada por ellos mismos en la campaña, establecieron su campamento en Monte. Desde allí Rosas se dirigió hacia el sur para atravesar las tierras de los pampas y ponerse en contacto con las tribus araucanas. Llegó con sus tropas hasta las márgenes del río Negro. Los indígenas fueron acorralados en sus poblados y tolderías. Muchas de esas poblaciones fueron destruidas. El resto fue sometido. Las tierras conquistadas, varios miles de leguas, fueron distribuidas entre los estancieros, sus amigos y

partidarios, lo cual ayudó a consolidar también su propia situación económica y acrecentó su influencia política sobre los hacendados del sur. Balcarce comenzó su gobierno siguiendo las políticas de Rosas, pero poco a poco fue adoptando una posición más moderada lo que lo condujo a una crisis política que lo obligó a cambiar de ministros y ponerse como objetivo dictar una constitución para la provincia, con lo que abría el camino hacia la sanción de una constitución nacional, en contra de las opiniones de Rosas. La situación se hizo cada vez más tensa hasta que en octubre de 1833 se produjo la sublevación del general Agustín de Pinedo —la Revolución de los Restauradores— al que buena parte del pueblo seguía y que además contaba con el apoyo de doña Encarnación Ezcurra, mujer de Rosas. Fue para esa época que con los auspicios de doña Encarnación se formó la Sociedad Popular Restauradora, conocida también como “La Mazorca”, grupo de choque de las fuerzas rosistas. Balcarce se vio forzado a renunciar en noviembre y se nombró nuevamente a Juan José Viamonte como gobernador interino. La Mazorca, mientras tanto, fue adquiriendo mucho más poder dedicándose a atacar las residencias de los opositores, muchos de los cuales comenzaron a emigrar a Montevideo. El naciente partido federal no toleraba opositores y cualquier actitud de independencia respecto de Rosas era considerada traición. Viamonte fue sucedido brevemente por Manuel Vicente Maza, quien envió en febrero de 1835 a Facundo Quiroga como mediador en un conflicto suscitado entre los gobernadores de Salta y Tucumán. En el viaje de regreso, el caudillo riojano fue asesinado.

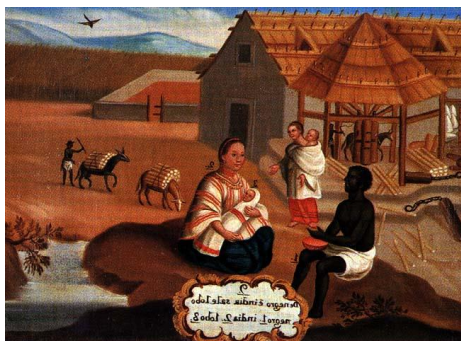
El hecho, ocurrido el 16 de febrero, provocó la renuncia de Maza el 7 de marzo. Finalmente, el 13 de abril, Juan Manuel de Rosas fue elegido gobernador por cinco años. Esta vez le fueron concedidas las facultades extraordinarias y la suma del poder. La oposición ya no existía. Doña Encarnación y La Mazorca se habían encargado de que fuera así.



Algo Habrán hecho por la Historia Argentina (fragmento)

https://drive.google.com/file/d/1aQR3xJlmh_Xg_xJulgiT6mUseMh5_TG/view?usp=sharing

Durante las siguientes dos décadas y hasta su caída en 1852, Rosas, que contó desde el principio con el apoyo de amplios sectores populares así como de las clases altas porteñas, iba a retener y ejercer el poder con mano dura, mostrándose implacable con sus opositores y censurando a la prensa. Durante su largo gobierno fue notable el crecimiento de la actividad ganadera bonaerense así como de las exportaciones; además, algunas industrias del interior fueron protegidas por la Ley de Aduanas. Asimismo, Rosas defendió la soberanía nacional frente a las agresiones de Francia en 1838 y ante las fuerzas combinadas de Francia e Inglaterra en 1845. La imagen de un Rosas inculto difundida por sus detractores no parece corresponderse con la realidad. Por ejemplo, su manera de expresarse por escrito refleja un estilo que sólo podía haberse adquirido a través de la lectura. En sus Memorias, José María Paz cuenta que durante su cautiverio en Santa Fe, “Rosas me mandó libros, a López ni se le ocurrió que podía necesitarlos. Rosas pretende que se le tenga por culto, pero haciendo ver que no son una traba para él las formas de la civilización. Rosas quiere el progreso a su modo, un progreso, permítaseme la expresión, haciéndonos retroceder en muchos sentidos”



Las negras de la Federación

Un dato significativo es que en la comunidad «negra» de Buenos Aires cobró un gran desarrollo la formación de sociedades que cumplían funciones de ayuda mutua entre sus miembros. En algunos casos se trataba de una herencia de las cofradías religiosas que venían de tiempos coloniales, creadas para rendir culto a San Baltasar y San Benito de Palermo (los «santos negros»), a San Francisco Solano y a la Virgen del Rosario, que eran las principales advocaciones de las comunidades afroamericanas en el Río de la Plata. Pero a partir de 1820 comenzaron a organizarse grupos de acuerdo con el origen africano de sus miembros, conocidos como «naciones», como las Benguela, Angola, Cabinda, Lubolo, Mo zambique, entre muchas otras.

Como señala Miriam Victoria Gomes, Durante la época de Rosas [...] de alguna manera reverdecieron las sociedades africanas [...] llegó a haber más de cincuenta [naciones] sólo en Buenos Aires y su participación activa en la vida pública se hizo más visible. [...] Rosas, su mujer y su hija asistían asiduamente a las «casas de tambor» o «del tango» como se denominaba antiguamente a las naciones negras. Además, hacía participar a los negros en los actos públicos. [...] Rosas también les abrió lugares antes vedados como la Plaza de la Victoria para festejar fechas patrias.

Rosas y la elite intelectual, alianzas y exilio.

La Generación del 37. En 1837, dos años después de ser elegido por segunda vez gobernador, el predominio de Rosas aparecía como un hecho irreversible. Fue para esa época que un grupo de jóvenes provenientes de las elites ilustradas de Buenos Aires y el interior sintió que debía tomar el relevo de la clase política que había guiado al país desde la independencia hasta la organización unitaria entre 1824 y 1827. Esta “nueva generación” pertenecía a la misma extracción social del viejo grupo unitario. Entre sus representantes más brillantes se hallaban Esteban Echeverría, el autor del notable relato *El matadero* y también del poema “La cautiva”, Juan Bautista Alberdi, autor de *Bases y puntos de partida para la organización nacional*, Vicente Fidel López, autor de los versos del Himno Nacional Argentino, José Mármol, autor de la novela *Amalia*. Fue también en 1837 que Alberdi publicó una de sus obras más importantes, *Fragmento preliminar al estudio del Derecho*, donde hacía un diagnóstico de la situación nacional y sus posibles soluciones. El texto fue duramente criticado por los antirrosistas exiliados en Montevideo porque, si bien atacaba con firmeza al despotismo de Rosas, consideraba que el duro gobernador de Buenos Aires no era más que un producto natural de la democracia sudamericana tal como era en ese momento. Los jóvenes de esta generación del 37 se hicieron escuchar primero desde el Salón Literario inaugurado en 1837, luego, después de la disolución del Salón por orden de Rosas, desde *La Joven Argentina*, sociedad secreta fundada por Echeverría en 1838.

Esteban Echeverría

“Queríamos entonces como ahora la democracia como tradición, como principio y como institución. [...] Queríamos que el pueblo no fuese, como había sido hasta entonces, un instrumento material de lucro y poderío para los caudillos y mandones, un pretexto, un nombre vano invocado por todos los partidos para cohonestar y solapar ambiciones personales, sino lo que debía ser, lo que quiso que fuese la revolución de mayo: el principio y fin de todo. Y por pueblo entendemos hoy como entonces, socialmente hablando, la universalidad de los habitantes del país; porque no todo habitante es ciudadano, y ciudadanía proviene de la institución democrática.”² Eran partidarios de una forma mixta de gobierno que no pusiera en peligro la unidad del país y propugnaban la organización política de la nación”.



El territorio del país hacia 1815. Mapa extraído de Mnual Santillana Año 2007.

El territorio del país hacia 1820. Mapa extraído de Mñual Santillana Año 2007.

Estanislao López, los combates del caudillo

Por Sonia Tedeschi

Estanislao López nació en Santa Fe el 22 de noviembre de 1786. Desde los 14 años se incorporó como soldado en la frontera norte y fue ascendiendo en la carrera militar hasta llegar a Brigadier General. Sirvió en la reconquista de la ciudad de Buenos Aires en 1806. Después de 1810 formó parte de la expedición de Belgrano al Paraguay, donde fue hecho prisionero y escapó saltando de una fragata, alcanzando a nado la costa uruguaya. En 1818 accedió al gobierno de la provincia de manera provisoria. En 1819 fue designado Gobernador mediante un proceso electoral, cargo que ejerció hasta su muerte en 1838, sin interrupciones y por sucesivas reelecciones. También en 1819 contrajo matrimonio con María Josefa del Pilar Rodríguez del Fresno (hija del protomédico Manuel Rodríguez), con quien tuvo siete hijos.

Apenas iniciado su gobierno, López dictó la primera constitución provincial: el Estatuto Provisorio. En un manifiesto público, fundamentó así su decisión: "...Queremos formar una república en el corto seno de nuestro territorio, fijar sistema a la posteridad y formar el código de nuestra dirección...". Los aspectos económicos tampoco fueron descuidados: numerosas reglamentaciones de protección a la producción ganadera y al comercio contribuyeron a cimentar las actividades básicas del desarrollo provincial. Nada quedó librado al azar: las normativas impulsadas por el caudillo y sus colaboradores atendieron cuestiones de orden político-institucional, judicial, educativo, administrativo, militar.

López se preocupó también por consolidar el territorio provincial, atender a las necesidades de los departamentos de campaña (Rincón, Coronda y Rosario) y promover su crecimiento, pero esto no era fácil. ¿Cómo frenar los constantes malones indígenas que saqueaban y destruían los poblados y los campos? Violentas campañas de sometimiento y hasta de exterminio fueron la respuesta.

En tiempos del caudillo, los intereses provinciales fueron defendidos en el campo de batalla, en las célebres campañas contra la invasión porteña entre 1815 y 1820, o como jefe de las fuerzas federales contra la Liga Unitaria. Pero sus acciones no se limitaron a la guerra. También se destacaron sus propuestas para la organización nacional, entre ellas, el dictado de una Constitución federal que organizara en conjunto las Provincias Unidas del Río de la Plata, respetando la autonomía de cada una de ellas.

La vocación de López por llegar a acuerdos pacificadores lo llevó a promover y firmar pactos interprovinciales, siendo el más importante el Pacto Federal de 1831, que forjó lazos fuertes de unión entre todas las provincias y estuvo vigente hasta la Constitución Nacional de 1853. Su gran habilidad negociadora permitió obtener, mediante estos pactos, numerosos beneficios para la provincia. A fin de compensar los servicios prestados por el Gobernador López al bien público, la Junta de Representantes dispuso otorgarle tierras para estancias. En los establecimientos de Cabeza del Dorado, Hacienda de la Chacra de Vera y en la estancia que compró cerca del Arroyo Colastiné se dedicó a la cría de ganado vacuno, caballar y ovino y a la agricultura; además poseía terrenos destinados a huertas y quintas en los bordes de la ciudad de Santa Fe. Falleció el 15 de junio de 1838 de muerte natural, y al día siguiente se le dio entierro con los honores de gobernador.

Estanislao López sentó las bases de la organización provincial, defendió los derechos locales y propuso la unión entre las provincias mediante una forma federal: estos fueron sus verdaderos combates. Ideas claras, poder enérgico, habilidad política y el apoyo de los santafesinos constituyeron sus armas principales.

-Fuentes y Bibliografía consultados para realizar este cuadernillo:

- Bitácora 1. Historia. Proyecto un Mundo para todos. Ediciones SM Bustinza, J.A. y G.A. Ribas. 1996.
- De la Prehistoria al siglo XV. A-Z Editora. Mérega, H et al. 1997.
- Ciencias Sociales. Historia 7. Editorial Santillana. 2009.
- Historia de Francia, Buenos Aires, Peuser, 1952. Maurois, A.
- El espíritu de la historia inglesa, Buenos Aires, Kraft 1947. Rowse, AL.
- Administración colonial española, Buenos Aires, Eudeba 1962. Lynch, J
- **Tulio Halperín Donghi**, *Revolución y guerra*, México, Siglo XXI, 1979; y del mismo autor, “El surgimiento de los caudillos en el cuadro de la sociedad rioplatense posrevolucionaria”, en *Estudios de historia social* nº 1, Buenos Aires, 1963.
- **Waldo Ansaldi**, “Soñar con Rousseau y despertar con Hobbes: Una introducción al estudio de la formación de Estado nacional argentino”, en W. Ansaldi y J. L. Moreno, *Estado y sociedad en el pensamiento nacional*. Cántaro, Bs. As., 1989
- **José Luis Romero**, *Breve historia de la Argentina*. Huemul, Bs. As., 1984.
- **Ezequiel Adamovski**, **Historia de las clases populares en Argentina, Bs.As., Sudestada, 2012.**
- **Felipe Pigna.**